



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la
Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Pinedo Geman, Eber (orcid.org/0009-0005-7614-5905)

ASESOR:

Mg. Quilia Valerio, Jhoansson Victor Manuel (orcid.org/0000-0001-8255-2578)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios en primer lugar, por darme la fuerza y fortaleza para poder culminar con la tesis.

A mis padres por ser mi apoyo incondicional y ser mis motivadores personales para concluir con esta investigación como primer paso en mi etapa de profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mi familia por el apoyo en los momentos en el que pensaba rendirme en este año 2023. De igual manera, a mi asesor el Dr. Quilia Valerio, Jhoansson por ser un excelente guía y resolver mis dudas de forma asertiva.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023", cuyo autor es PINEDO GEMAN EBER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL DNI: 45151436 ORCID: 0000-0001-8255-2578	Firmado electrónicamente por: JQUILIAV el 10-06- 2024 12:38:18

Código documento Trilce: TRI - 0757867



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PINEDO GEMAN EBER estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EBER PINEDO GEMAN DNI: 41441402 ORCID: 0009-0005-7614-5905	Firmado electrónicamente por: EBPINEDOGE el 10- 06-2024 12:30:22

Código documento Trilce: TRI - 0757866

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Operacionalización de variables	12
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5 Procedimientos	15
3.6 Métodos de análisis de datos	15
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	34

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Validación por expertos	14
Tabla 2 Fiabilidad de los instrumentos	14
Tabla 3 Tabla cruzada Gestión Tributaria – Recaudación de Tributos Municipales	17
Tabla 4 Tabla cruzada Planificación tributaria – Recaudación de Tributos Municipales	18
Tabla 5 Tabla cruzada Servicio al contribuyente – Recaudación de Tributos Municipales	19
Tabla 6 Tabla cruzada Transparencia y rendición de cuentas – Recaudación de Tributos Municipales	20
Tabla 7 Correlación entre Gestión Tributaria y la Recaudación de Tributos Municipales	21
Tabla 8 Correlación entre Planificación tributaria y la Recaudación de Tributos Municipales	22
Tabla 9 Correlación entre Servicio al contribuyente y la Recaudación de Tributos Municipales.	22
Tabla 10 Correlación entre Transparencia y rendición de cuenta y la Recaudación de Tributos Municipales	23

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023. Se empleó un enfoque cuantitativo aplicado, con un diseño de investigación no experimental de tipo transversal y nivel correlacional. La población censal estuvo compuesta por 40 servidores públicos del área de administración tributaria y cobranza coactiva, para quienes se administraron dos cuestionarios. Estos instrumentos fueron validados a través de un juicio de expertos y se sometieron a la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach. La recopilación de datos se realizó mediante la técnica de encuesta. Los resultados mostraron que, si existe una relación estadísticamente significativa y alta entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad distrital del Napo, según los valores alcanzados en la prueba de Spearman (sig. 0.000; Rho 0.660). Se concluyó que, los procedimientos eficientes como la planificación tributaria, servicio al contribuyente y la transparencia en la rendición de cuentas consolida la habilidad del municipio para lograr una recaudación fiscal eficaz y sostenible. Por tanto, a mejor gestión tributaria mejor es la tendencia de la recaudación municipal.

Palabras Clave: gestión tributaria, impuesto predial, actualización catastral

ABSTRACT

The general objective of the research was: Determine the relationship of tax management with the collection of municipal taxes in the District Municipality of Napo, Loreto, 2023. An applied quantitative approach was used, with a non-experimental research design of a transversal type and level. correlational. The census population was made up of 40 public servants from the area of tax administration and coercive collection, for whom two questionnaires were administered. These instruments were validated through expert judgment and were subjected to the Cronbach's Alpha reliability test. Data collection was carried out using the survey technique. The results showed that there is a statistically significant and high relationship between tax management and the collection of municipal taxes in the district municipality of Napo, according to the values achieved in the Spearman test (sig. 0.000; Rho 0.660). It was concluded that efficient procedures such as tax planning, taxpayer service and transparency in accountability consolidate the municipality's ability to achieve effective and sustainable tax collection. Therefore, the better tax management, the better the trend in municipal collection.

Keywords: tax management, property tax, cadastral update

I. INTRODUCCIÓN

La realidad problemática internacional en el área de recaudación y tributación fiscal es desafiante en varios países de Latinoamérica, según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2022), los países de esta región enfrentan dificultades en el campo de la regulación especialmente acerca de la relación entre el contribuyente y el fisco. Esto puede resultar en una falta de seguridad jurídica, lo que a su vez obstaculiza la aplicación equitativa de los tributos. Tal es el caso de México, a pesar de un crecimiento constante en el gasto público en términos porcentuales del PIB, los niveles de recaudación fiscal siguen siendo insuficientes para las necesidades del país (Madrigal, 2021). En Chile, los ingresos tributarios son una fuente crucial de financiamiento del presupuesto local. Sin embargo, la informalidad ha afectado de forma negativa la recaudación tributaria, siendo un desafío importante para las autoridades fiscales (Faúndez et al., 2021). Esto se debe a la falta de adecuación normativa, la informalidad, la evasión fiscal y la complejidad del sistema tributario.

La situación problemática en algunos municipios de Perú es similar a la realidad antepuesta, siendo un desafío significativo. Esto se debe, en parte, a la deficiente implementación de estrategias y políticas efectivas por parte de autoridades y funcionarios municipales para mejorar la recaudación de impuestos (Alberto et al., 2023), obstaculiza la capacidad de los municipios para conseguir sus metas institucionales, provocándose una limitación en la habilidad para brindar servicios de calidad a la comunidad y llevar a cabo inversiones que beneficien a la población. Además, se ha registrado que la deficiente cultura tributaria se traduce en un mínimo nivel de conocimiento por parte del contribuyente sobre los tributos a pagar. Esto ha conducido a un incumplimiento fiscal, baja recaudación y, en última instancia, a un debilitamiento de la economía local. Por tanto, las sumas de estos factores pueden tener un impacto significativo en la gestión (Gutiérrez 2020).

En la Municipalidad distrital de Napo del departamento de Loreto, se ha registrado una falta de recaudación de impuestos prediales y arbitrios, lo que se traduce en una escasez de elementos necesarios para un mejor rendimiento de los servicios públicos y proyectos en beneficio de la comunidad. Una causal es la deficiente puesta en práctica de políticas y estrategias efectivas por parte de las

autoridades y funcionarios municipales. Esta negligencia en la gestión tributaria ha creado un vacío en la recaudación de tributos. Por tanto, la ausencia de un sistema eficiente para captar los impuestos ha dejado a las municipalidades en una posición precaria, sin los elementos necesarios para poner en práctica su responsabilidad para con la población. Asimismo, se observa una falta de conciencia y educación sobre la importancia de los impuestos, esto responde a que, los contribuyentes no tienen una comprensión sólida de que el pago de estos contribuye al bienestar común, esta falta de conocimiento puede llevar a la evasión fiscal e incumplimiento.

En ese orden, los efectos de esta problemática son notables y perjudiciales en varios aspectos. En primer lugar, la municipalidad sufre un atraso crónico en la recaudación de impuestos, lo que limita su capacidad para proporcionar servicios básicos, mantener infraestructuras y llevar a cabo proyectos de desarrollo local. Esto, a su vez, ha afectado negativamente al bienestar de la población, puesto que se ven privados de servicios esenciales. A ello se suma, los bajos niveles de recaudación y la ejecución presupuestaria insuficiente han llevado a un escenario en el que los ingresos no alcanzan las expectativas presupuestarias. Esto dificulta la operación eficaz de los servicios y programas destinados a la comunidad, lo que a su vez erosiona el factor confianza del ciudadano en las autoridades locales. Por tal sentido, la gestión fiscal y la recaudación de tributos municipales se enfrentan a una problemática arraigada, caracterizada por la nulidad de políticas eficaces, la deficiente conciencia tributaria y la escasez de recursos para mejorar la gestión.

Ante lo puntualizado, se enunció el problema general de estudio: ¿Cómo la gestión tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023? De esta forma, se enunciaron los problemas específicos: ¿Cómo la planificación tributaria, servicio al contribuyente, la transparencia y rendición de cuentas se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023?

En esta sección se exponen la justificación del estudio desde una postura teórica, práctica y metodológica: (i) Esta ayudará a ampliar nuestro entendimiento en el campo de la gestión tributaria y la recaudación de los impuestos municipales. Al analizar cómo están relacionadas, podremos identificar factores críticos que impactan en la efectividad de la recaudación de impuestos, lo que aportará valiosa información para el conocimiento en este tema específico. (ii) Los resultados de

este estudio revelarán oportunidades para mejorar los ingresos fiscales. Esto, a su vez, permitirá a la municipalidad proporcionar mejores servicios a la comunidad, fortaleciendo así la administración tributaria y la eficiencia en la recaudación. (iii) Este estudio contribuirá al diseño de herramientas de medición validadas y útiles para evaluar las variables estudiadas. La evidencia empírica sólida recopilada en podrá ser utilizada en investigaciones futuras, ya que proveerá datos cuantificables que respaldarán recomendaciones y permitirán generalizaciones basadas en la información obtenida. En síntesis, busca contribuir al conocimiento en el campo de la administración tributaria local y proporcionar información valiosa que puede utilizarse para optimizar la eficacia en la recaudación de impuestos municipales.

En esa línea, se trazó el objetivo general: Determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023. Al mismo tiempo, se trazaron los objetivos específicos: Determinar la relación planificación tributaria, del servicio al contribuyente, de la transparencia-rendición de cuentas con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto.

Bajo lo enunciado, se buscó corroborar la hipótesis general del estudio: La gestión tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023. De esta manera, se expusieron las hipótesis específicas: La planificación tributaria, el servicio al contribuyente, la transparencia y rendición de cuentas se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En este segmento se presentó los antecedentes nacionales: Alberto et al. (2023) en la tesis gestión tributaria y el impacto en el desarrollo local, los resultados demostraron que, la gestión de los impuestos realiza un rol significativo en la recaudación de tributos, y después de un análisis detallado, se infiere que brinda apoyo al contribuyente en su comprensión de los aspectos relacionados con sus obligaciones fiscales. Además, la importancia de una educación fiscal efectiva, tiene el gran potencial de impacto positivo en el bienestar tanto a nivel individual y de la sociedad. Concluyeron que, la administración de impuestos desempeña un elemento determinante en el fomento de la conciencia ciudadana, la educación fiscal y la importancia de cumplir con las responsabilidades tributarias. En efecto, si un país busca obtener información precisa sobre sus habitantes y quienes contribuyen a su financiamiento, es esencial recordar que la cultura fiscal es el vehículo principal que asegura el desempeño del desarrollo tributario.

Herrera et al. (2022) en la tesis estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial de un distrito; los resultados revelaron que, la deficiente recaudación adecuada de la Municipalidad de Contamana se atribuye al deficiente interés que tiene el contribuyente en efectuar su obligación fiscal, también, se agrava por las dificultades económicas de las familias, la insatisfacción con los servicios públicos proporcionados. La percepción negativa de los residentes se debe las estrategias de recaudación se debe al deficiente conocimiento sobre sus responsabilidades tributarias, la ausencia de un sistema de recaudación propio y la falta de implementación de opciones de pago digital y electrónico. Concluyó que, las estrategias tributarias guardan relación con la recaudación de impuestos (predial) el cual es un tributo municipal, esta baja recaudación de este municipio se debe a una combinación de factores, tanto en la actitud de los contribuyentes como en la infraestructura y estrategias de recaudación por parte de las autoridades.

Tarrillo y Callao (2022) en el estudio sobre gestión tributaria y recaudación efectiva del impuesto predial municipal, los resultados revelaron que, la gestión tributaria en sus etapas de planeación, organización, supervisión y control, en promedio, se calificaron como deficientes, con un 32%, y como extremadamente deficientes, con un 41%. Observándose una reducción del 30% en la recaudación

de impuestos prediales en el 2020 en comparación con el 2019. La calificación promedio refleja un bajo desempeño en general, con un porcentaje considerable de evaluadores que estiman que la gestión tributaria fue muy deficiente. Concluyó que, la gestión fiscal presenta una relación explicativa con la recaudación municipal (impuesto predial) esto responde a una carencia de personal, falta de capacitación, insuficientes incentivos, limitaciones en los métodos de pago y falta de estrategias efectivas, la suma de estas ha llevado a una recaudación de impuestos que se halla en niveles bajos, lo que a su vez restringe la capacidad de recaudación

Osores (2020) en el estudio sobre factores influyentes en la recaudación de impuesto predial; los resultados revelaron que, este tributo representa una importante fuente de ingresos autónomos para las administraciones locales, no obstante, la gestión de la recaudación del impuesto predial ha demostrado ser inadecuada, lo que plantea interrogantes sobre la concesión de competencias fiscales autónomas a los municipios, diversos factores contribuyen a esta deficiente gestión tributaria. Siendo fundamental la colaboración de los funcionarios públicos, ya que su rol es fundamental en la administración municipal y en la creación de un sistema transparente que inspire confianza en los ciudadanos y las empresas. Concluyó que, mediante las subgerencias de relaciones públicas, se debe promover la concienciación de los ciudadanos a través de una variedad de estrategias, como campañas, divulgación en línea y asesoramiento presencial, este enfoque contribuirá a fortalecer la relación entre los ciudadanos y el Estado.

Gutiérrez (2020) en el artículo administración de asuntos fiscales en el proceso de recolección de tributos; los resultados revelaron que, la gestión administrativa de la recaudación tributaria se encuentra enfrentando múltiples desafíos debido a la obsolescencia del sistema informático que ha estado operando sin actualizaciones desde 2009, esta situación ha llevado a la interrupción del sistema en varias ocasiones, lo cual expone a ser un factor de riesgo en la continuidad de las operaciones. Además, la ausencia de políticas internas de seguridad de datos aumenta significativamente el riesgo de pérdida o compromiso de información confidencial. Concluyó que, existe una asociación en la administración y el recaudo de impuestos, esto responde a la falta de actualización de datos de contribuyentes el cual es un factor que impacta negativamente en la recaudación del impuesto predial a nivel municipal, estos problemas presentan

desafíos importantes que deben ser abordados de manera integral para mejorar la eficiencia tributaria.

En este punto se presentó los antecedentes internacionales: en Colombia; Roncancio et al. (2022) en el estudio cultura de la tributación y la importancia del pago de impuestos; los resultados revelaron que, en países que implementan programas de promoción de la cultura tributaria, se observa una reducción en la evasión fiscal, sin embargo, en este caso en específico, la evasión se debe principalmente al desconocimiento de las normativas fiscales, la insatisfacción con la corrupción y la nula participación del contribuyente en el control del uso de los impuestos, a pesar de la implementación de estrategias de cultura tributaria. Concluyeron que, la cultura tributaria está relacionada con el recaudo de impuestos, esta asociación simboliza que el papel de las autoridades en fomentar educación fiscal en los ciudadanos sobre cómo y por qué cumplir con el pago de tributos, explicándoles la función administrativa de los gobiernos con el propósito de generar transparencia en el uso de los recursos recaudados y asignación de proyectos.

En México; Madrigal (2021) en el artículo recaudación del impuesto predial, los resultados revelaron que, más del 70% de la recaudación nacional del impuesto predial proviene de cinco entidades y la Ciudad de México, la recaudación de impuestos sobre la propiedad, tanto en el ámbito del impuesto predial y los impuestos relacionados con el patrimonio, pone de manifiesto una profunda desigualdad dentro del país. Existe un abismo significativo, que oscila entre el 83% y el 93%, en la diferencia de recaudación entre las diferentes entidades, esto tiene un efecto negativo en la desigualdad de recursos financieros y en la autonomía de las entidades. Concluyó que, a través de una gestión fiscal se recauda mayores tributos, los hallazgos podrían ser valiosos para repensar la manera en cómo se distribuye el fondo en el sistema de federalismo fiscal. También influye en los niveles de pobreza y marginación, ya que las capacidades institucionales están directamente relacionadas con la capacidad financiera de los municipios.

En Chile; Faúndez et al. (2021) en el artículo tributación en la economía digital: propuestas impulsadas por la OCDE y sistema tributario, los resultados indicaron que, Las plataformas digitales que ostentan un monopolio generan auténticas barreras dentro del contexto de la economía digital, lo que a su vez tiene un impacto adverso en la equidad dentro de la industria, frente a las novedosas

modalidades de negocios digitales que operan en la actualidad, la conformidad con el principio de neutralidad no involucra necesariamente que tenga igualdad en la carga fiscal. Concluyeron que, los beneficios fiscales que resulten de las decisiones tributarias adoptadas por los países por sí solos pueden tener consecuencias negativas en el campo de la fiscalidad en la economía digital, esto se vuelve especialmente preocupante cuando las actividades de un contribuyente no están sujetas a impuestos en otro país donde tienen una presencia importante, se vuelve imperativo implementar un tratamiento tributario asimétrico.

En México; Suarez et al. (2020) en el estudio gestión de recaudación tributaria municipal, los resultados explicaron que, la recaudación fiscal enfrenta un desafío significativo con una tasa de morosidad del 40%, este dato subraya la falta de implementación de estrategias adecuadas para gestionar eficazmente la administración fiscal en los municipios. Además, la ausencia de una cultura tributaria sólida y la escasa responsabilidad cívica por parte del contribuyente, quienes no acatan los pagos de manera puntual, contribuyen a esta situación. Concluyeron que, una gestión fiscal efectiva resulta fundamental para la recaudación eficiente de impuestos locales, lo que a su vez contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de un municipio, este enfoque es esencial para promover el desarrollo sostenible de la ciudad, lo cual beneficia a su población en general, siendo fundamental abordar estas cuestiones para mejorar la transparencia fiscal y lograr una recaudación más efectiva en los municipios.

En Brasil; Moreira y Lima (2019) en el estudio sobre gestión fiscal, eficiencia de la gestión pública y desarrollo socioeconómico, los resultados explicaron que, la administración pública tiene la responsabilidad de administración de recursos financieros de la sociedad para proporcionar servicios esenciales y satisfacer las necesidades de los ciudadanos, promoviendo así un crecimiento y desarrollo sostenible. En este contexto, la recaudación de impuestos municipales realiza un rol elemental, ya que estos ingresos son esenciales no solo para el progreso de un municipio, sino también para el bienestar general de toda una nación. Concluyeron que, la utilización eficaz de los recursos estatales recaudados se erige como un componente esencial para que la administración municipal cumpla con éxito sus metas institucionales, por ello, el control y transparencia, que son implementados por la gestión de administración fiscal, emergen como elementos cruciales para

mejorar los resultados en la gestión pública.

El estudio se fundamentó en la Teoría de la Tributación Óptima, en la óptica de Richard Musgrave, se erige como un pilar fundamental en la literatura de la economía y la contabilidad tributaria, quien postula que la tributación debe cumplir con una delicada armonía dada entre la eficacia económica y equidad social, en este paradigma, la tributación eficiente busca minimizar las distorsiones económicas, maximizando el bienestar colectivo, al tiempo que la justicia tributaria exige que los impuestos sean progresivos, de manera que quienes tienen mayor capacidad contributiva aporten más al fisco (Musgrave, 1968). En ese orden, para alcanzar esta óptima combinación, introduce el concepto de la "regla de los tres" que establece que los impuestos deben ser ingresivos, donde la tasa impositiva aumenta con el ingreso, Incentivadores, minimizando las distorsiones en la actividad económica, e Integradores, de manera que se relacionen coherentemente con los objetivos macroeconómicos del Estado (Musgrave & Musgrave, 1989).

Por otro lado, también se cimento en la Teoría de la Imposición Eficiente de Arthur Pigou (1912), representando una piedra angular en la comprensión de la tributación y sus efectos sobre la economía, argumenta que los impuestos deben utilizarse como una herramienta para corregir las llamadas "externalidades", es decir, las consecuencias no internalizadas de las decisiones individuales sobre la sociedad en su conjunto. En esta teoría, los impuestos pueden contrarrestar los efectos negativos de actividades perjudiciales para la comunidad, este enfoque, busca optimizar la asignación de recursos y garantizar que los costos sociales de las acciones individuales se reflejen en las decisiones de agentes económicos (Pigou, 1913). En ese sentido, se resalta la importancia de la tributación como un herramienta de política económica para abordar problemas de mercado y promover la eficiencia, siempre manteniendo un equilibrio entre la corrección de fallas de mercado y la minimización de las distorsiones fiscales (Pigou, 1920).

En cuanto a la gestión tributaria es el proceso integral mediante el cual una entidad, ya sea un gobierno central, local o una organización, administra y controla los impuestos y tributos recaudados de manera eficiente y equitativa (Puerta, 2023). En ese orden, su importancia radica en la financiación de los servicios públicos esenciales, como seguridad, limpieza de calles, mantenimiento de infraestructura, otros, permitiendo así el funcionamiento local y la promoción del bienestar social de

una comunidad, además, contribuye a mantener la equidad fiscal, alentando a que los ciudadanos y empresas cumplan con las regularizaciones tributarias de manera justa, con el objeto de combatir la evasión fiscal, asegurando que los recursos estén disponibles para inversión en el desarrollo económico y social (Gutiérrez, 2020). En otras líneas, es beneficioso para la recaudación de fondos para proyectos públicos, la redistribución de los bienes, y el desarrollo de la estabilidad económica y la confianza en las instituciones y autoridades gubernativas (Suarez et al., 2020).

Sobre la dimensión planificación tributaria; es referida al proceso estratégico mediante el cual individuos, empresas u organizaciones diseñan y estructuran sus asuntos financieros de manera eficiente para minimizar su carga tributaria de acuerdo con las leyes fiscales vigentes (Berrones et al., 2020). Asimismo, su importancia radica en el desarrollo del recurso financiero, permitiendo la asignación de recursos de manera más efectiva para el crecimiento y el cumplimiento de metas financieras, además, la planificación tributaria legal y ética puede llevar a la reducción de costos impositivos, el incremento de la liquidez, y la mejora de la competitividad, al tiempo que garantiza el cumplimiento normativo (Oliveira et al., 2019). Por tanto, esta fase del proceso tiene beneficios que incluyen la maximización de ingresos netos, la óptima eficiencia económica, y el fortalecimiento de la posición financiera, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico sostenible y la instauración de un valor a largo plazo (Zuconelli & Pillon, 2020).

Sobre la dimensión servicio al contribuyente; se refiere a la provisión de atención y asistencia por parte de las autoridades fiscales a los contribuyentes, ya sean individuos o entidades, con la intención de que se realice y se cumpla la obligación tributaria y proporcionar respuestas a sus consultas (Grajeda et al., 2020). En ese sentido, su valor radica en la promoción de una relación más eficaz y transparente entre los ciudadanos y la entidad, atizando el cumplimiento voluntario y reducción de la evasión fiscal. Además, fortalece la confianza en el sistema tributario y contribuye a la percepción de equidad fiscal (Ramkumar, 2023), las ventajas de un buen servicio al contribuyente incluyen una mayor recaudación de impuestos, la reducción de litigios tributarios, y la óptima eficiencia en la administración fiscal, lo que, en última instancia, es fundamental para promover el cumplimiento voluntario de la obligación fiscal y para conservar la relación efectiva entre los ciudadanos y la administración tributaria local (Ruiz & Ubillús, 2021).

Sobre la dimensión transparencia y rendición de cuentas; se refiere a la divulgación abierta y accesible de información relativa a la recaudación y uso de los ingresos fiscales, así como la responsabilidad de las autoridades tributarias en la administración de estos recursos, lo que es favorable para una gestión tributaria municipal eficiente (Fernández, 2020). En ese sentido, su importancia radica en la promoción de la confianza pública y la integridad del sistema tributario, ya que permite a los contribuyentes y la sociedad en general supervisar y comprender cómo se utilizan los fondos recaudados, esto a su vez reduce la evasión fiscal, mejora la equidad tributaria y refuerza la relación entre los ciudadanos y el Estado (Pereda, 2022), los beneficios incluyen una mayor recaudación tributaria, la reducción de la corrupción, el fortalecimiento de la gobernanza fiscal y la instauración de un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico sostenible, es decir, brindar un soporte para vigorizar el factor confianza de la comunidad en las autoridades del municipio (Acevedo & Ariza, 2021).

En cuanto a la recaudación de tributos municipales, se refiere al proceso mediante el cual una autoridad local obtiene ingresos financieros para financiar servicios y proyectos que benefician a la comunidad, esta concepción es de gran relevancia, puesto que es el motor económico que permite a los gobiernos municipales cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, como la prestación de servicios públicos, el mantenimiento de infraestructuras, entre otros (Espinoza et al., 2018). Por tanto, los beneficios de una eficiente recaudación de tributos municipales son numerosos, incluyendo la mejora del bienestar ciudadano a través de servicios de alta calidad, el avance de la infraestructura local, la promoción de la calidad de vida y la promoción del crecimiento económico sostenible a nivel comunitario (Culque et al., 2021), contribuye a la autonomía financiera del municipio y a la consolidación de la gobernanza local, permitiendo una toma de decisiones más cercana a las necesidades de la comunidad (Madrigal, 2020).

Sobre la dimensión cumplimiento de la legislación y normativas locales, se refiere a la recopilación de impuestos y tasas de acuerdo con las leyes y regulaciones específicas establecidas a nivel municipal, es importante porque garantiza el respeto por el marco legal y contribuye a la equidad y transparencia en la recaudación de ingresos locales, esto asegura que todos los ciudadanos y entidades cumplan con sus responsabilidades tributarias de manera justa y, al

mismo tiempo, permite al gobierno local utilizar los recursos financieros necesarios para ofrecer servicios públicos de calidad (Pérez y Rodríguez, 2022). Las ventajas de un estricto cumplimiento de la legislación y normativas locales en la recaudación de tributos municipales se basan en la construcción de la confianza pública al demostrar la imparcialidad en la recaudación, lo que a su vez fomenta el apoyo de la comunidad a la administración del municipio, fortaleciendo la capacidad del gobierno local para promover un desarrollo sostenible (Rodríguez, 2020).

Sobre la dimensión procesos de valoración y evaluación, se refieren al conjunto de actividades destinadas a determinar con precisión el valor de los activos o propiedades sujetos a impuestos, así como a evaluar la conformidad de los contribuyentes con las regulaciones fiscales locales (Villar et al., 2018). En ese sentido, su importancia radica en la necesidad de establecer una base imponible justa y precisa, lo que garantiza que los impuestos se apliquen equitativamente, dichos procesos permiten a las autoridades municipales evaluar y comprobar la precisión de los datos proporcionados por los contribuyentes, reduciendo así la evasión fiscal y asegurando una recaudación adecuada (Chávez y Toache, 2019). Por tanto, los beneficios de los procesos de valoración y evaluación incluyen la maximización de los ingresos para el gobierno local, lo que a su vez consiente optimizar la calidad del servicio público y financiar proyectos de infraestructura, siendo esto esencial para una mejor recaudación de tributos (Culque et al., 2021).

Sobre la dimensión administración y recaudación; se refiere a la gestión integral de los impuestos y tasas locales, desde la identificación de los contribuyentes hasta la recaudación efectiva de los fondos, es fundamental ya que es un proceso central para la obtención de recursos financieros que permiten al gobierno local funcionar y proporcionar servicios esenciales a la comunidad, una administración eficiente y una recaudación efectiva son fundamentales para garantizar la estabilidad financiera de los municipios y cumplir con sus obligaciones legales y responsabilidades (Førsund et al., 2015). En ese orden, las ventajas de una administración y recaudación efectivas son múltiples, incluyendo la generación de ingresos para financiar la calidad del servicio público, la promoción del desarrollo local, la reducción de la dependencia de transferencias externas y la autonomía financiera del municipio, además, contribuyen a la transparencia y la responsabilidad, al tiempo que reducen la evasión fiscal (Unda, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El estudio fue de tipo aplicada, esta tiene como objetivo principal aplicar conocimientos y teorías existentes para abordar dificultades prácticas o proporcionar soluciones a situaciones reales (Hernández y Mendoza, 2018). En el caso del tema tributaria municipal abordado, este implica utilizar la teoría y el conocimiento académico para analizar y mejorar la gestión.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño fue no experimental-transversal, en este el investigador recopila datos de un grupo de sujetos en un momento dado. Además, es útil cuando se busca comprender y describir relaciones entre variables en un punto en el tiempo, en lugar de manipularlas en un entorno empírico (Hernández et al., 2014). En este caso, este diseño implicó recopilar datos de la muestra en un momento fijado para analizar la relación entre las variables.

3.2 Variables y Operacionalización

Variable 1: Gestión tributaria

Definición conceptual: La gestión tributaria en el ámbito municipal se refiere a la administración y supervisión de los impuestos y tributos locales en un municipio o una entidad local.

Definición operacional: Variable cualitativa que será medida a través de un cuestionario compuesta por 12 ítems con una valoración de Likert.

Indicadores: alineación de las políticas tributarias, involucramiento de las áreas efectividad de las estrategias, adaptación a los cambios normativos, actualización de los valores catastrales, precisión valoración de predios, resolución de disputas valorativas, procesos de revisión y apelación, transparencia de la gestión tributaria, mecanismos de revisión, informes financieros de gestión, rendición de cuentas

Escala: Escala Likert

Variable 2: Recaudación de tributos municipales

Definición conceptual: La recaudación de tributos municipales se refiere al proceso de recolección de los impuestos y tributos que el ciudadano y las empresas deben pagar a nivel local dentro de la jurisdicción a un municipio.

Definición operacional: Variable cualitativa que será medida a través de un cuestionario compuesta por 12 ítems con una valoración de Likert.

Indicadores: cumplimiento de la normativa, cumplimiento de obligaciones, emisión de sanciones, mecanismos de fiscalización, precisión valoración del predio, resolución de disputas, proceso de revisión y apelación, actualización de los valores, eficiencia en la recaudación, Deudas pendientes de cobro, efectividad en cobro de deudas, medición de los ingresos fiscales

Escala: Escala Likert

3.3 Población, muestra y muestreo

Población censal

Referido al conjunto total de unidades que cumplen con los criterios establecidos para ser parte del estudio, lo que representa el universo completo de la unidad de análisis. (Sánchez, 2019). En ese orden, estuvo compuesta por todos (40) los servidores del área de gestión tributaria y recaudación de la Municipalidad distrital del Napo.

- **Criterio de inclusión:** Trabajadores de las áreas de gestión tributaria y recaudación
- **Criterio de exclusión:** Trabajadores por locación de servicios.

Muestra

Una muestra censal se refiere a un enfoque donde se estudia a todos los individuos de una población completa. En lugar de elegir un subconjunto representativo, la muestra censal implica recopilar datos de cada miembro de la población. Este tipo de muestra es utilizado cuando la población es lo suficientemente pequeña como para permitir un estudio exhaustivo y completo de todos sus componentes (Hernández y Mendoza, 2018).

Muestreo

El muestreo no probabilístico, es un método de selección en el que los individuos no tienen una probabilidad aleatoria o al azar de ser escogidos, sino está basada de criterios específicos, como la conveniencia o el juicio del investigador, en lugar de un proceso probabilístico. Esto puede ser útil en contextos donde se tiene acceso a los participantes, donde la población es pequeña, siendo viable obtener datos (Hernández y Mendoza, 2018).

Unidad de análisis: Trabajadores del campo de gestión tributaria y recaudación

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se utilizó la técnica de la encuesta, la cual es un procedimiento de investigación eficaz manejado para recopilar información. Este enfoque tiene un interés sociológico y se realiza mediante la aplicación de un cuestionario diseñado para obtener la valoración y opiniones de personas seleccionadas (Sánchez & Reyes, 2015). En este caso, se aplicaron la encuesta a 40 servidores públicos que trabajan en el campo de gestión tributaria y recaudación de la Municipalidad distrital del Napo.

Instrumento: Reside en una serie de enunciados diseñados para recopilar datos con el fin de analizar una o más variables y evaluar hechos específicos (Santiesteban, 2018). En este caso, se manejaron dos cuestionarios, cada uno con 12 preguntas, para medir las variables. La escala de valoración utilizada se basó en Likert, donde los servidores públicos respondieron cada ítem: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5).

Validez

La validez del instrumento está referida a la capacidad de medir de manera precisa y objetiva las variables de estudio, asegurando la autenticidad de los datos (Carhuancho et al., 2018). En este caso, se utilizó el juicio de expertos, quienes evalúan las preguntas en función de su relevancia, pertinencia y claridad. Ellos determinaron si las preguntas eran aplicables, contribuyendo así a garantizar la consistencia de los datos recopilados.

Tabla 1*Validación por expertos*

Grado académico	Nombres y apellidos	Dictamen
Maestra	CPC Margaret Aurora Riveros Avila	Aplicable
Maestro	CPC Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio	Aplicable
Maestro	CPC Joel Alberto Alfaro Mendoza	Aplicable

Confiabilidad: La fiabilidad del instrumento se relaciona con la consistencia de los resultados obtenidos al administrar el cuestionario en muestras similares (Carhuancho et al., 2018). Para evaluar esta consistencia, se utilizó la prueba de Alfa de Cronbach, siendo esto determinante para garantizar mediciones precisas y consistentes, lo que a su vez contribuye a la validez de los resultados alcanzados durante el análisis de la data.

Tabla 2*Fiabilidad de los instrumentos*

Cuestionarios	Alfa de Cronbach	Ítems
Gestión tributaria	0.82	12
Recaudación de tributos	0.80	12

3.5 Procedimientos

El procedimiento empleado consiste en la compilación y análisis de datos, se inició con una revisión exhaustiva de la temática de estudio. Posteriormente, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para obtener el permiso requerido del alcalde de la Municipalidad distrital del Napo. Durante este proceso, se expuso de forma clara y concisa el propósito y los objetivos del estudio. Luego de obtener los permisos necesarios, se coordinó con los servidores públicos (muestra) de las áreas vinculadas al tema para la aplicación del cuestionario diseñado, el cual fue administrado a los trabajadores que constituyeron la muestra de estudio. Luego de finalizada la etapa de recopilación de datos, se realizó la tabulación de todas las encuestas completadas, con el objeto de crear una base de datos organizada por las variables, dimensiones e indicadores establecidos. Estos datos se exportaron al software SPSS26 para su procesamiento y análisis, que incluyó tanto el análisis descriptivo como el inferencial, con el objetivo de contrastar las hipótesis planteadas. Los resultados de este análisis se

exhibieron en tablas, y se llevaron a cabo interpretaciones detalladas para aportar una óptima comprensión de los hallazgos.

3.6 Métodos de análisis de información

Para examinar los datos recopilados en el estudio, se emplearon tanto métodos descriptivos como inferenciales. Se realizó un análisis estadístico utilizando el software SPSS versión 26, lo que simplificó el proceso de análisis de los datos. En el análisis descriptivo, se establecieron tablas que se basaron en las variables y dimensiones de estudio. Estas tablas se presentaron siguiendo el manual APA y se interpretaron detalladamente con el objetivo de proporcionar una comprensión más profunda a los lectores del estudio. Por otro lado, se procedió al análisis inferencial, donde se realizaron pruebas destinadas a corroborar las hipótesis previamente planteadas en la introducción de la investigación. En ese orden, se midió la correlación entre variables utilizando la prueba de Rho Spearman. Luego, se evaluaron los resultados y se realizaron interpretaciones detalladas en el contexto de esta investigación, con el propósito de responder al objetivo general de estudio.

3.7 Aspectos éticos

Los aspectos éticos se vincularon al comportamiento del investigador a lo largo de la investigación, resaltando lo fundamental de la ética del investigador en el proceso y desarrollo del estudio. Esto incluyó el énfasis en el rigor científico, así como la necesidad de conservar altos estándares de profesionalismo, principios éticos, valores, objetividad y rectitud de igual manera para el acopio como en el procesamiento de los resultados alcanzados. En ese orden, se puso un énfasis significativo en la veracidad y en el cumplimiento de los permisos pertinentes para desarrollar la investigación. Además, la confidencialidad desempeñó un papel fundamental para proteger la integridad de los servidores a lo largo del desarrollo de la investigación, evitando cualquier posible problema futuro. En conjunto, el estudio se caracterizó por su originalidad y se ajustó a los principios de investigación establecidos por la universidad, lo que aseguró la integridad y la ética en todas las etapas del proceso de investigación.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

En cuanto al objetivo general: Determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 3

Tabla cruzada Gestión Tributaria – Recaudación de Tributos Municipales

		Recaudación de Tributos Municipales			
		Medio	Alto	Total	
Gestión Tributaria	Medio	Recuento	21	1	22
		% del total	52,5%	2,5%	55,0%
	Alto	Recuento	6	12	18
		% del total	15,0%	30,0%	45,0%
Total	Recuento	27	13	40	
	% del total	67,5%	32,5%	100,0%	

En la tabla 3, los resultados muestran que la mayoría de los casos (52.5%) se encuentran en la categoría medio para la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales. Este hallazgo sugiere que la mayoría de los contribuyentes están siendo gestionados de manera estándar o promedio en términos de cumplimiento fiscal. Por otro lado, es importante notar que un porcentaje significativo de casos, representados por el valor (30,0%), se encuentra en la intersección de la gestión tributaria clasificada como alto y la recaudación de tributos municipales. Este resultado sugiere que cuando la gestión tributaria se lleva a cabo de manera eficaz y proactiva, existe una mayor probabilidad de alcanzar una recaudación de tributos municipales elevada. Esto podría deberse a una mejor administración de los recursos y una aplicación rigurosa de las políticas fiscales. Sin embargo, también se observa un número limitado de casos en la categoría de gestión tributaria alto, pero con una recaudación de tributos municipales clasificada como medio. Esto indica que, a pesar de los esfuerzos de una gestión tributaria más activa y eficiente, algunos contribuyentes aún enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que resulta en una recaudación ineficiente.

En cuanto al primer objetivo específico: Determinar la relación entre la planificación tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 4

Tabla cruzada Planificación tributaria – Recaudación de Tributos Municipales

			Recaudación de Tributos Municipales		Total
			Medio	Alto	
Planificación tributaria	Medio	Recuento	25	5	30
		% del total	62,5%	12,5%	75,0%
	Alto	Recuento	2	8	10
		% del total	5,0%	20,0%	25,0%
Total	Recuento	27	13	40	
	% del total	67,5%	32,5%	100,0%	

En la tabla 4, los resultados muestran que, la mayoría de los encuestados, representados por (62,5%), se encuentran en ambas categorías catalogada como nivel medio. Este hallazgo sugiere que la mayoría de los contribuyentes están siendo gestionados con una estrategia de planificación fiscal que podría considerarse estándar o promedio, lo que se traduce en una recaudación de tributos municipales en un nivel medio. Esto indica una cierta estabilidad en el cumplimiento fiscal, pero también podría reflejar una falta de iniciativas más proactivas en la planificación tributaria. Sin embargo, es importante notar que un porcentaje significativo de casos, representados por el valor (20,0%), se encuentran en la intersección de ambos factores en un nivel alto. Esto sugiere que cuando se implementan estrategias de planificación más avanzadas, existe una mayor probabilidad de alcanzar una recaudación de tributos municipales elevada. Asimismo, es importante destacar que un (12,5%) se encuentran en la categoría de recaudación de tributos clasificada como alto, lo que sugiere que incluso con una planificación considerada como medio, se logra una recaudación significativa.

En cuanto al segundo objetivo específico: Determinar la relación entre el servicio al contribuyente y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 5

Tabla cruzada Servicio al contribuyente – Recaudación de Tributos Municipales

			Recaudación de Tributos Municipales		
			Medio	Alto	Total
Servicio al contribuyente	Medio	Recuento	18	10	28
		% del total	45,0%	25,0%	70,0%
	Alto	Recuento	9	3	12
		% del total	22,5%	7,5%	30,0%
Total	Recuento	27	13	40	
	% del total	67,5%	32,5%	100,0%	

En la tabla 5, los resultados muestran que el mayor porcentaje de la recaudación de tributos municipales se produce en situaciones donde tanto el nivel de servicio al contribuyente como la recaudación de tributos municipales son clasificados como medio. Este grupo representa el 45% del total de observaciones. Por otro lado, cuando el nivel de servicio al contribuyente es clasificado como alto y la recaudación de tributos municipales es medio, se observa un porcentaje más bajo de observaciones, representando el 25% del total. Sin embargo, es interesante notar que cuando tanto el nivel de servicio al contribuyente como la recaudación de tributos municipales son clasificados como alto, el porcentaje de observaciones es aún menor, representando solo el 7.5% del total. Por ende, existe una relación positiva entre el nivel de servicio al contribuyente y la recaudación de tributos

En cuanto al tercer objetivo específico: Determinar la relación entre la transparencia y rendición de cuentas y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 6

Tabla cruzada Transparencia y rendición de cuentas – Recaudación de Tributos Municipales

		Recaudación de Tributos Municipales			
		Medio	Alto	Total	
Transparencia y rendición de cuenta	Medio	Recuento	26	2	28
		% del total	65,0%	5,0%	70,0%
	Alto	Recuento	1	11	12
		% del total	2,5%	27,5%	30,0%
Total	Recuento		27	13	40
	% del total		67,5%	32,5%	100,0%

En la tabla 6, los resultados revelan que el mayor porcentaje de casos se encuentra en la categoría medio para ambas variables. Específicamente, el 65% del total se sitúa en el nivel medio de transparencia y rendición de cuentas. El porcentaje más representativo es el 65%, que indica la proporción de casos en los que la transparencia y rendición de cuentas son consideradas en un nivel medio. Esto sugiere que la mayoría de los casos analizados están en un nivel intermedio en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas. Cualitativamente, se puede inferir que existe una relación entre la transparencia y rendición de cuentas en la administración tributaria municipal y la recaudación de tributos. Asimismo, es notable, el 27.5% de los casos con altos niveles de transparencia y rendición de cuentas presentan una recaudación de tributos municipales alta. Esto indica una posible asociación positiva entre un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas y una mayor recaudación de tributos municipales.

4.2 Análisis Inferencial

Prueba hipótesis

Criterio de decisión:

Si el nivel de significancia es mayor o igual a 0.05, la hipótesis nula es aceptada y la hipótesis alternativa es rechazada.

Si el nivel de significancia es menor a 0.05, la hipótesis nula es rechazada y la hipótesis alternativa es aceptada.

Hipótesis general

Ha. Si existe relación entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Ho. No existe relación entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 7

Correlación entre Gestión Tributaria y la Recaudación de Tributos Municipales

		Recaudación de Tributos Municipales	
Rho de Spearman	Gestión Tributaria	Coeficiente de correlación	,660**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40

En la Tabla 7, el coeficiente de Spearman fue de 0.660, lo que indicó una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de impuestos municipales. Dado que el nivel de la sig. bilateral fue de 0.00, menor que 0.05, se aceptó la hipótesis alternativa. Esto sugirió que existía una correlación positiva entre las dos variables. En otras líneas, esto significó que una mejora en la gestión tributaria estaba asociada con un aumento en la recaudación de tributos municipales.

Hipótesis específica 1

Ha. Si existe relación entre la planificación tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Ho. No existe relación entre la planificación tributaria y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 8

Correlación entre Planificación tributaria y la Recaudación de Tributos Municipales

		Recaudación de Tributos Municipales	
Rho de Spearman	Planificación tributaria	Coeficiente de correlación	,586**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40

En la Tabla 8, se obtuvo un coeficiente de Spearman de 0.586 y un nivel de sig. bilateral de 0.00, que es menor a 0.05. Esto llevó a aceptar la hipótesis alternativa. Por tanto, esto exteriorizó que existe una correlación significativa entre la planificación tributaria y la recaudación de impuestos municipales. En esa línea, esto implicó que una planificación tributaria efectiva está asociada con un incremento en la recaudación de tributos por parte de la municipalidad.

Hipótesis específica 2

Ha. Si existe relación entre servicio al contribuyente y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Ho. No existe relación entre el servicio al contribuyente y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 9

Correlación entre Servicio al contribuyente y la Recaudación de Tributos Municipales.

		Recaudación de Tributos Municipales	
Rho de Spearman	Servicio al contribuyente	Coeficiente de correlación	-,105
		Sig. (bilateral)	,520
		N	40

En la Tabla 9, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de -0.105 y un nivel de sig. bilateral de 0.520, que es mayor a 0.05. por tanto, esto llevó a rechazar la hipótesis alternativa, interpretándose que no existe una correlación entre el servicio al contribuyente y la recaudación de impuestos municipales. En ese sentido, esto significó que el nivel de servicio al contribuyente no estuvo asociado con cambios en la recaudación de tributos por parte de la municipalidad.

Hipótesis específica 3

Ha. Si existe relación entre la transparencia y rendición de cuenta y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Ho. No existe relación entre la transparencia y rendición de cuenta y la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.

Tabla 10

Correlación entre Transparencia y rendición de cuenta y la Recaudación de Tributos Municipales

			Recaudación de Tributos Municipales
Rho de Spearman	Transparencia y rendición de cuenta	Coeficiente de correlación	,827**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40

En la Tabla 10, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0.827 y un nivel de sig. bilateral de 0.00, que es menor a 0.05, esto llevó a aceptar la hipótesis alternativa. Esto indicó que hubo una correlación entre la transparencia y rendición de cuentas y la recaudación de impuestos municipales. En esa línea, esto significó que una mayor transparencia y rendición de cuentas estuvieron asociadas con un aumento en la recaudación de tributos por parte de la municipalidad.

V. DISCUSIÓN

En esta fase culminante de la investigación, nos sumergimos en una detallada reflexión donde exploramos y desentrañamos las complejidades de los hallazgos obtenidos. Durante este período, llevamos a cabo un análisis crítico de la información compilada con el propósito de entender los vínculos, esquemas y destacados que emergen. La discusión se convierte en un proceso teórico, reflexivo y académico que busca interpretar y contextualizar los resultados de los objetivos.

En cuanto a los resultados de la hipótesis general, si existió una relación entre la gestión tributaria y la recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital del Napo, Loreto en 2023, los resultados estadísticos revelaron un coeficiente de correlación de 0.660. Este valor indicó una correlación directa entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos; es decir, a medida que la gestión tributaria experimenta cambios, ya sea al alza o a la baja, la recaudación de tributos tiende a seguir la misma tendencia en cierta medida. El valor de significancia (0,000) indica que la probabilidad de correlación observada es extremadamente bajo, siendo menor que el umbral comúnmente aceptado de 0,05. Por lo tanto, sugirió de manera concluyente que la conexión observada entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos no era fortuita, sino respaldada por una base estadística robusta. Esto se debía a que una gestión tributaria eficiente, que incluía la implementación de políticas para incentivar el cumplimiento, había demostrado ser efectiva en materia tributaria por parte del contribuyente o también por procesos de cobranzas más efectivos que aumentan el nivel de recaudación.

En esta línea, se comprobó estadísticamente y se confirmó que existía una relación significativa entre las variables. Así, los resultados se alinearon con los hallazgos del estudio de Alberto et al. (2023), quienes también afirmaron la existencia de una conexión fuerte y directa entre la gestión tributaria y la recaudación de impuestos prediales. Destacan la importancia de la gestión de impuestos, no solo en términos de recaudación, sino también en el apoyo al contribuyente para comprender sus obligaciones fiscales y subrayan el papel crucial por parte de la administración de impuestos en la promoción de la conciencia ciudadana y la educación fiscal. Otro resultado que se compara estadísticamente mostrando que ambas variables tienen relación, es el estudio de Tarrillo y Callao

(2022) quienes presentan resultados menos alentadores, mostrando deficiencias significativas en la gestión fiscal en el recaudo de impuestos prediales. La reducción del 30% en la recaudación en 2020 en comparación con 2019 se atribuye a carencias de personal, falta de capacitación, insuficientes incentivos y limitaciones en los métodos de pago. Asimismo, otra investigación con resultados similares es el de Suarez et al. (2020) quienes resaltan desafíos similares en México, con una tasa de morosidad del 40% y la falta de implementación de estrategias adecuadas para gestionar eficazmente la administración fiscal. Destacan la importancia de una gestión fiscal efectiva para lograr la recaudación eficiente de impuestos locales y el cumplimiento de la meta institucional del municipio. En ese sentido, al examinar estos estudios y compararlos con el resultado de la investigación se determina que todos los estudios coinciden en la importancia crítica de una gestión tributaria eficiente para optimar el recaudo de tributos de orden municipal.

En relación con la hipótesis específica 1, que plantea si existe una relación entre la planificación tributaria y la recaudación de tributos municipales, los resultados estadísticos de este estudio mostraron una correlación positiva, evidenciada por un coeficiente de 0.586. Esto indicó que una mejora en la planificación tributaria estaba asociada con un incremento en la recaudación de tributos. En otras palabras, cuando la planificación aumentaba o disminuía, la recaudación de tributos tendía a seguir la misma dirección, sugiriendo una conexión entre ambas variables. La sig. estadística, reflejada en un valor bilateral de 0.000, destacó que la probabilidad de que esta relación fuera aleatoria era media. Esto reforzó la validez de la correlación observada y sugirió que la asociación entre las variables no era producto del azar, sino que tenía una base significativa. Esto se debía a varias razones, como una planificación eficaz que anticipaba las demandas de recaudación y guiaba estrategias eficientes, lo cual estaba directamente relacionado con la efectividad de las operaciones de recaudación.

Estos hallazgos se comparan estadísticamente con la investigación de Gutiérrez (2020) quien presenta desafíos en la planificación administrativa de la recaudación tributaria, específicamente en el contexto de problemas tecnológicos. La obsolescencia del sistema informático, sin actualizaciones desde 2009, ha generado interrupciones y riesgos para el desarrollo de operaciones. La deficiencia en las políticas internas de seguridad de datos aumenta el riesgo de pérdida o

compromiso de información confidencial. Este estudio subraya la asociación entre la planificación administrativa y el recaudo de impuestos, identificando que la falta de actualización de datos es un factor que indica una planificación que no es eficiente y que recae negativamente en la recaudación del impuesto predial.

Estos resultados también coinciden con el estudio de Moreira y Lima (2019) en Brasil, quienes destacan la importancia de la administración tributaria en la gestión de recursos financieros para el crecimiento y desarrollo sostenible. En este contexto, la recaudación de impuestos municipales se presenta como indispensable para el crecimiento de un municipio y el bienestar general de la nación. La utilización eficaz de los recursos recaudados, con énfasis en el control y transparencia implementados por la gestión de administración fiscal, se identifica como crucial para mejorar los resultados en la planificación tributaria. En resumen, la triangulación de resultados sugiere que una planificación tributaria efectiva, respaldada por una gestión administrativa eficiente, es esencial para maximizar la recaudación y garantizar el uso efectivo de los recursos fiscales. La atención a desafíos tecnológicos y la implementación de medidas de seguridad son aspectos clave que deben abordarse en el proceso de planificación tributaria y gestión fiscal.

En relación con la hipótesis específica 2, que investiga la posible relación entre el servicio al contribuyente y la recaudación de tributos municipales, los hallazgos indicaron que no se encontró una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. El coeficiente de correlación obtenido fue de 0.52, y el valor de significancia asociado fue de -0.105, lo que sugiere que no existe una correlación estadística entre el servicio al contribuyente y la cantidad de tributos recaudados. Esto se debe a las limitaciones en el servicio, aunque la atención es importante, la calidad del servicio puede no ser el único factor determinante en la decisión de los contribuyentes de efectuar las obligaciones fiscales y son otros, como la carga impositiva, políticas fiscales o la misma situación económica, que conllevan a un peso mayor en la decisión de pago. Este hallazgo no se compara estadísticamente con el estudio realizado por Herrera et al. (2022) sobre el buen servicio al contribuyente como estrategia para optimizar el sistema de recaudación de impuesto predial distrital. Se identifica que el deficiente interés del contribuyente en efectuar su obligación fiscal, así como las dificultades económicas y la insatisfacción con los servicios públicos como factores que afectan la recaudación

se deben que no tienen un buen servicio y asistencia al usuario. Esto coincide con Osore (2020) quien aborda la gestión inadecuada del recaudo del impuesto predial, destacando la importancia de la colaboración de los funcionarios públicos y la necesidad de promover la conciencia ciudadana a través de estrategias, como campañas y asesoramiento al contribuyente. En resumen, la falta de correlación estadística en el servicio al contribuyente señala la complejidad del panorama fiscal, destacando la necesidad de estrategias integrales y adaptadas al contexto local.

En relación con la hipótesis específica 3, que busca explorar la posible relación entre la transparencia y la rendición de cuentas en la recaudación de tributos municipales, este estudio reveló una relación estadísticamente significativa y positiva entre las variables investigadas. Los resultados mostraron una correlación significativa, representada por un coeficiente de Spearman de 0.827, lo que indica una asociación estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99%. Este hallazgo se respalda por el valor de p (0.000). En otras palabras, se observó que cuando la rendición de cuentas se percibe como transparente por parte de los contribuyentes, se produce un aumento correspondiente en la recaudación de tributos. Esta conexión sugiere el desarrollo de una relación de confianza entre la administración tributaria y los ciudadanos, lo que influye positivamente en la cantidad de tributos recaudados, lo que subraya la relevancia de adoptar prácticas transparentes y comunicativas en la gestión fiscal en el ámbito municipal.

Esta resultante coincide con los resultados estadísticos del estudio de Osore (2020) quien destaca la importancia de la asistencia de los empleados públicos y la implementación de un sistema transparente en la rendición de cuentas para inspirar confianza en los ciudadanos y las empresas. Asimismo, estos hallazgos se comparan con el estudio de Herrera et al. (2022) quienes señalan la relación entre la falta de recaudación y la percepción negativa de los ciudadanos, relacionada con estrategias de recaudo como la rendición de cuentas de forma honesta y la falta de conocimiento sobre las responsabilidades tributarias del contribuyente. Comparando los estudios, la planificación tributaria sugiere que la rendición de cuentas y transparencia tiene que ser consideradas como elementos clave en el diseño de estrategias y políticas tributarias efectivas. La construcción de una relación de confianza con los contribuyentes contribuye significativamente a optimizar la eficacia y certeza de la recaudación del tributo municipal.

V. CONCLUSIONES

1. Se halló evidencia de una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, según la sig. ,000 obtenida en la prueba de Spearman. Esto se debe a la interacción de componentes y procedimientos eficientes como la planificación fiscal, servicio al contribuyente y la transparencia en la rendición de cuentas del municipio que consolida la habilidad del municipio para lograr una recaudación fiscal eficaz y sostenible. Por ende, a mejor gestión fiscal mejor es la tendencia de recaudación.

2. Se halló evidencia de una relación significativa entre la planificación tributaria y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, según la sig. ,000 obtenida en la prueba de Spearman. Esta asociación se debe a que una planificación tributaria integral y bien ejecutada en la práctica municipal contribuye significativamente a mejorar la recaudación y fortalecer las finanzas, la planificación adecuada no solo aumenta la recaudación, sino también la eficiencia.

3. Se llegó a la conclusión de que no se encontró una correlación significativa entre el servicio al contribuyente y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, según la sig. ,520 obtenida en la prueba de Spearman. La falta de relación podría deberse a la interacción de varios factores complejos, por ello es esencial llevar un análisis profundo que considere aspectos cualitativos para comprender la dinámica entre el servicio al contribuyente y la recaudación.

4. Se halló evidencia de una relación significativa entre la transparencia y rendición de cuentas y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, según la sig. ,000 obtenida en la prueba de Spearman. La existencia de una asociación entre la transparencia y rendición de cuentas y la recaudación de tributos sugiere que aspectos como la confianza, la participación ciudadana y el cumplimiento voluntario rescatan un rol vital en la eficacia de la gestión tributaria.

V. RECOMENDACIONES

1. Al alcalde revisar y actualizar periódicamente las estrategias de planificación, implementar mecanismos de supervisión fiscal más rigurosos y proactivos, fortalecer programas de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención al contribuyente, continuar la implementación de tecnologías avanzadas en los procesos de gestión tributaria y establecer un sistema de evaluación constante de los resultados obtenidos. Con el fin de mantener la efectividad actual y elevar la capacidad de recaudo del municipio de estudio.

2. Al gerente del área de recaudación tributaria municipal establecer programas de incentivos para los contribuyentes que cumplan de manera oportuna con sus obligaciones fiscales mediante la creación de descuentos, beneficios fiscales o reconocimientos para aquellos que realicen pagos puntuales. Esto resulta beneficioso para incentivar el cumplimiento voluntario y fortalecer la relación entre la municipalidad y los contribuyentes propietarios de predios e inmuebles.

3. A las autoridades vinculadas a este tema realizar auditorías periódicas y fiscalizaciones para prevenir la evasión fiscal y detectar posibles irregularidades mediante el fortalecimiento de los equipos de auditoría interna y externa para garantizar el cumplimiento de las normativas tributarias. Esto resulta beneficioso al promover un mayor cumplimiento tributario local, lo que a su vez contribuye a la reducción de la evasión y fomenta la generación de confianza en la equidad del sistema tributario actual del municipio, permitiendo optimar los niveles de recaudo.

4. Al alcalde y autoridades pertinentes de la municipalidad mantener altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los ingresos tributarios mediante la publicación de informes regulares sobre el uso de los fondos, resultados de la recaudación y proyectos financiados. Esto permitirá fomentar la confianza de la comunidad, demostrar responsabilidad en la gestión financiera y promover un ambiente propicio para el cumplimiento tributario local.

Referencias

- Acevedo, J. & Ariza, E. (2021). Rendición de cuentas y transparencia en Latinoamérica: un análisis crítico a partir del estudio de caso del sector público de generación de energía eléctrica colombiano entre 2010 y 2016. *Innovar: revista de ciencias administrativas y sociales*, 31(82), 107–124. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98423>
- Alberto, C., Ureta, F., Romero, A., Arriaga, L., & Pastor, G. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 11(3), 197–206. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7416>
- Berrones, A., Ramírez, R. & Ramírez, A. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento*, 5(3), 3–17.
- Chávez, L. & Toache, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *RIEM, Revista iberoamericana de estudios municipales*, (19), 89-119. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100089>
- Culque, E., Cruz, M. & Oblitas, R. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607–10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- Espinoza, S.; Martínez, J. & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y Política Pública*, 27(2), 375-395. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13361638003>
- Faúndez, A., Vidal, A., Olguín, A. & Molina, F. (2021). Tributación en la economía digital: Propuestas impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 10(1), 9-28. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.53385>
- Fernández, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *Retos*, 10(19), 29–44. <https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.02>

- Førsund, F.; Edvardsen, D. & Kittelsen, S. (2015). Productivity of tax offices in Norway. *Journal of Productivity Analysis*, 43(3), 269-79.
- Grajeda, R. P., Andrade, J., & Huerta, B. E. (2022). La defensa del contribuyente ante las autoridades fiscales en México. *Biolex (Universidad de Sonora)*, 14. <https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.232>
- Guerrero, R. & Noriega, H. (2015). Impuesto predial: factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, 36 (1), 133-152. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>
- Gutiérrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(2): 165-176. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6° ed.) McGraw-Hill. <https://bit.ly/3ImpsNT>
- Herrera, F., Saldaña, K. & Sari, L. (2022). *Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el distrito de Contamana de la municipalidad provincial de Ucayali en la región Loreto*. [Tesis de maestría, Universidad tecnológica del Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/6557>
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135-154. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Moreira, C. & Lima, V. (2019). Fiscal management, public management efficiency and socioeconomic development of Ceará municipalities. *Revista de Administración Pública*, 53(49): 791-801. <https://bit.ly/3tzl0PD>
- Musgrave, R. A. (1968). *The Theory of Public Finance*. McGraw-Hill.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1989). *Public finance in theory and practice*. McGraw-Hill.
- Oliveira, O. das C., Sales, L. B., Oliveira, A. M. de, Bezerra, A. E. F., & Souza Neto, M. O. de. (2019). Custo de transação econômica e planejamento tributário. *Revista Ambiente Contábil*, 11(2), 175–198. <https://doi.org/10.21680/2176-9036.2019v11n2ID13451>

- Osores, J. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://bit.ly/3tGJ18v>
- Pereda, P. (2022). Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas: un análisis de programas. *Espiral*, 29(84), 257–261. <https://doi.org/10.32870/eees.v29i84.7316>
- Pérez, D. & Rodríguez, H. (2022). Análisis espacial del pago del impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *Entramado*, 18(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v18n1/2539-0279-entra-18-01-e200.pdf>
- Pigou, A. C. (1912). *Wealth and Welfare*. Macmillan.
- Pigou, A. C. (1913). *Unemployment*. Holt.
- Pigou, A. C. (1920). *The Economics of Welfare*. Macmillan.
- Puerta, W. (2023). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en las municipalidades distritales de la provincia de Rioja, Perú. *UNAAACIENCIA-PERÚ*, 2(1), e39. <https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i1.39>
- Ramkumar, G., Kalimuthu, L., Selvaraj, A., Shankarii, S. & Rajasekaran, K. (2023). Un enfoque de modelado de ecuaciones estructurales hacia las percepciones de los contribuyentes sobre el impuesto sobre bienes y servicios en la india. *International Journal of Professional Business Review (JPBReview)*, 8(4). <https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i4.2166>
- Rodríguez, H. (2020). El entorno jurídico del impuesto predial en México. *Revista Praxis de la justicia fiscal y administrativa*, (27), 149-194. http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r27_trabajo-5.pdf
- Roncancio, L. Benavidez, G. & Uribe, B. (2022). *Cultura de la tributación: una manera de entender la importancia del pago de impuestos en Colombia*. [Tesis de licenciatura, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/17079>
- Ruiz, M. & Ubillús, J. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 6(4), 173–182.

- Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. (1ra ed.) Centurms Legalis.
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en investigación científica*. Edit. Visión Universitaria.
- Santiesteban, E. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*. Edacun. <https://docer.com.ar/doc/c8s005n>
- Suarez, H.; Palomino, G. & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Tarrillo, O. & Callao, M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Scientific*. 7(23), 232–249. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>
- Unda, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(3). <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v33n3/2448-6515-educm-33-03-601.pdf>
- Villar, E.; Barrilao, P. & Delgado, J. (2017). Relative efficiency within a tax administration: The effects of result improvement. *Revista Finanzas y Política Económica*, 9(1), 135-149 <https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/view/1343/1271>
- Zuconelli, S. & Pillon, S. B. (2020). As alterações do simples nacional e a gestão tributária dentro das empresas de serviço. *Revista caribeña de ciencias sociales*, 3.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización

Título: Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023					
Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Gestión tributaria	La gestión tributaria en el ámbito municipal se refiere a la administración y supervisión de los impuestos y tributos locales en un municipio o una entidad local.	Variable cualitativa que será medida a través de 12 ítems, los cuales permitieran responder a los objetivos de estudio.	planificación tributaria	alineación de políticas tributarias	Likert
				involucramiento de las áreas	
				efectividad de las estrategias	
				adaptación cambios normativos	
			servicio al contribuyente	actualización valores catastrales	
				precisión valoración de predios	
				resolución disputas valorativas	
				procesos de revisión y apelación	
			transparencia y rendición de cuentas	Transparencia de la gestión	
				Mecanismos de revisión	
				Informes financieros de gestión	
				Rendición de cuentas	
V2: Recaudación de tributos municipales	La recaudación de tributos municipales se refiere al proceso de recolección de los impuestos y tributos que los ciudadanos y las empresas deben pagar a nivel local dentro de la jurisdicción a un municipio.	Variable cualitativa que será medida a través de 12 ítems, los cuales permitieran responder a los objetivos de estudio.	cumplimiento de la legislación y normativas locales	Cumplimiento de la normativa	Likert
				Cumplimiento de obligaciones	
				Emisión de sanciones	
				Mecanismos de fiscalización	
			procesos de valoración y evaluación	Precisión valoración del predio	
				Resolución de disputas	
				Proceso de revisión y apelación	
				Actualización de los valores	
			administración y recaudación	Eficiencia en la recaudación	
				Deudas pendientes de cobro	
				Efectividad en cobro de deudas	
				Medición de los ingresos fiscales	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Anexo 2a: Cuestionario para medir la gestión tributaria

Estimado servidor público, la presente servirá para medir la gestión tributaria en la entidad. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

N°	D1: Planificación tributaria	1	2	3	4	5
1	Evalúa la información conforme a la alineación de las políticas tributarias en la gestión tributaria					
2	Supervisa que exista en el proceso de la planificación tributaria involucramiento de las áreas complementarias					
3	Planifica una recaudación tributaria mediante el rendimiento y la efectividad de las estrategias					
4	Evalúa que el municipio tenga la capacidad de adaptarse a cambios normativos en el ámbito de la gestión tributaria					
	D2: Servicio al contribuyente					
5	Evalúa la eficacia de la gestión tributaria en cuanto a la actualización de los valores catastrales,					
6	Analiza la precisión en la valoración de predios, y cómo se asegura de que esta información sea comunicada de manera comprensible a los contribuyentes					
7	Resuelve las disputas valorativas de manera satisfactoria para los contribuyentes					
8	En los procesos de revisión y apelación, evalúa la diligencia y transparencia con la que se abordan los casos					
	D3: Transparencia y rendición de cuentas	1	2	3	4	5
9	La información sobre la gestión tributaria y financiera de la municipalidad es transparente accesible para el ciudadano					
10	Evalúa los mecanismos de revisión utilizados para asegurar la precisión de la información tributaria					
11	El área encargada supervisa que los informes financieros de gestión se presenten de manera comprensible					
12	La municipalidad realiza la rendición de cuentas en relación con la recaudación y utilización de fondos públicos					

Anexo 2b: Cuestionario para medir la recaudación de tributos municipales

Estimado servidor público, la presente servirá para medir la recaudación de tributos municipales. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

N°	D1: Cumplimiento de la legislación y normativas locales	1	2	3	4	5
1	El área encargada supervisa que la recaudación de tributos municipales se cumpla conforme a la normativa vigente					
2	Considera que el contribuyente cumple de manera consistente con sus obligaciones en relación al recaudo					
3	Realiza la emisión de sanciones de manera justa y proporcional a aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones					
4	Se realizan auditorias periódicas para evaluar la eficacia de los mecanismos de fiscalización y detectar posibles áreas de mejora					
	D2: Procesos de valoración y evaluación	1	2	3	4	5
5	En la municipalidad se realiza con precisión la valoración del predio de acuerdo con su valor de mercado					
6	El área encargada resuelve las disputas de manera efectiva y satisfactoria en relación con la valoración de propiedades					
7	Evalúa la eficacia del proceso de revisión y apelación para los contribuyentes que cuestionan la valoración de sus propiedades					
8	La municipalidad lleva a cabo una actualización periódica y oportuna de los valores de las propiedades					
	D3: Administración y recaudación	1	2	3	4	5
9	Evalúa la eficiencia en la recaudación de tributos en términos de agilidad y precisión en el cobro de las obligaciones fiscales					
10	Se abordan de manera proactiva las deudas pendientes de cobro, según los procedimientos implementados para minimizar la deuda					
11	El área encargada analiza la efectividad del cobro de deudas según las estrategias tomadas para su recuperación					
12	En la municipalidad se evalúa la precisión y confiabilidad de los métodos utilizados para medir los ingresos fiscales					

Anexo 3: Certificado de validez de instrumentos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "**Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	MARGARET AURORA RIVEROS AVILA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	REVISORA DE PROYECTO DE TESIS

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario de la gestión tributaria y recaudación de tributos".</i>
Autor (a):	<i>Pinedo Geman Eber (2023)</i>
Procedencia:	<i>Loreto-Perú</i>
Administración:	<i>Individual y colectiva</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>Municipalidad distrital del Napo, Loreto</i>
Significación:	<i>Determinar la relación de la gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto.</i>

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión tributaria	Planificación tributaria	se refiere al proceso estratégico mediante el cual individuos, empresas u organizaciones diseñan y estructuran sus asuntos financieros.
	Servicio al contribuyente	se refiere a la provisión de atención y asistencia por parte de las autoridades fiscales a los contribuyentes.
	Transparencia y rendición de cuentas	se refiere a la divulgación abierta y accesible de información relativa a la recaudación y uso de los ingresos fiscales
Recaudación de tributos	Cumplimiento de las leyes y normativas locales	se refiere a la recopilación de impuestos y tasas de acuerdo con las leyes y regulaciones específicas establecidas a nivel municipal.
	Procesos de valoración y evaluación	se refieren al conjunto de actividades destinadas a determinar con precisión el valor de los activos o propiedades sujetos a impuestos
	Administración y recaudación	se refiere a la gestión integral de los impuestos y tasas locales, desde la identificación de los contribuyentes hasta la recaudación efectiva de los fondos.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “**Cuestionario de Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales**” elaborado por **Pinedo Geman, Eber** en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Gestión tributaria

Primera dimensión / subcategorías: Planificación tributaria.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alineación de políticas tributarias	-Evalúa la información conforme a la alineación de las políticas tributarias en la gestión tributaria	4	4	3	
involucramiento de las áreas	-Supervisa que exista en el proceso de la planificación tributaria involucramiento de las áreas complementarias	4	4	4	
efectividad de las estrategias	-Planifica una recaudación tributaria mediante el rendimiento y la efectividad de las estrategias	4	4	4	
adaptación cambios normativos	-Evalúa que el municipio tenga la capacidad de adaptarse a cambios normativos en el ámbito de la gestión tributaria	3	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Servicio al contribuyente

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
actualización valores catastrales	-Evalúa la eficacia de la gestión tributaria en cuanto a la actualización de los valores catastrales.	4	4	4	
precisión valoración de predios	-Analiza la precisión en la valoración de predios, y cómo se asegura de que esta información sea comunicada de manera comprensible a los contribuyentes	4	3	4	
resolución disputas valorativas	-Resuelve las disputas valorativas de manera satisfactoria para los contribuyentes	4	4	4	
procesos de revisión y apelación	-En los procesos de revisión y apelación, evalúa la diligencia y transparencia con la que se abordan los casos	4	4	4	

Tercera dimensión: Transparencia y rendición de cuentas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia de la gestión	-La información sobre la gestión tributaria y financiera de la municipalidad es transparente accesible para el ciudadano	4	4	4	
Mecanismos de revisión	-Evalúa los mecanismos de revisión utilizados para asegurar la precisión de la información tributaria	3	4	4	
informes financieros de gestión	-El área encargada supervisa que los informes financieros de gestión se presenten de manera comprensible	4	4	4	
Rendición de cuentas	-La municipalidad realiza la rendición de cuentas en relación con la recaudación y utilización de fondos públicos	4	4	3	

Variable o categoría: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES

Primera dimensión / subcategorías: cumplimiento de la legislación y normativas locales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la normativa	-El área encargada supervisa que la recaudación de tributos municipales se cumpla conforme a la normativa vigente	3	4	4	
Cumplimiento de obligaciones	-Evalúa que el contribuyente cumpla de manera consistente con sus obligaciones en relación al recaudo	4	4	4	
Emisión de sanciones	-Realiza la emisión de sanciones de manera justa y proporcional a aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones	4	4	3	
Mecanismos de fiscalización	-Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficacia de los mecanismos de fiscalización y detectar posibles áreas de mejora	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Procesos de valoración y evaluación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Precisión valoración del predio	-En la municipalidad se realiza con precisión la valoración del predio de acuerdo con su valor de mercado	4	4	4	
Resolución de disputas	-El área encargada resuelve las disputas de manera efectiva y satisfactoria en relación con la valoración de propiedades	4	4	4	
Proceso de revisión y apelación	-Evalúa la eficacia del proceso de revisión y apelación para los contribuyentes que cuestionan la valoración de sus propiedades	3	4	4	
Actualización de los valores	-La municipalidad lleva a cabo una actualización periódica y oportuna de los valores de las propiedades	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Administración y recaudación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia en la recaudación	-Evalúa la eficiencia en la recaudación de tributos en términos de agilidad y precisión en el cobro de las obligaciones fiscales	4	4	4	
Deudas pendientes de cobro	-Se abordan de manera proactiva las deudas pendientes de cobro, según los procedimientos implementados para minimizar la deuda	4	4	4	
Efectividad en cobro de deudas	-El área encargada analiza la efectividad del cobro de deudas según las estrategias tomadas para su recuperación	4	3	4	
Medición de los ingresos fiscales	-En la municipalidad se evalúa la precisión y confiabilidad de los métodos utilizados para medir los ingresos fiscales	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: MARGARET AURORA RIVEROS AVILA

Especialidad del evaluador: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA – ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

03 de ENERO DE 2024

Firma del evaluador:
DNI 46989443

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citado en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistasapacis.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "**Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JHOANSSON VICTOR MANUEL QUILIA VALERIO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	GESTIÓN PÚBLICA
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	ASESOR DE TESIS

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	"Cuestionario de la gestión tributaria y recaudación de tributos".
Autor (a):	Pinedo Geman Eber (2023)
Procedencia:	Loreto-Perú
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital del Napo, Loreto
Significación:	<i>Determinar la relación de la gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto.</i>

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión tributaria	Planificación tributaria	se refiere al proceso estratégico mediante el cual individuos, empresas u organizaciones diseñan y estructuran sus asuntos financieros.
	Servicio al contribuyente	se refiere a la provisión de atención y asistencia por parte de las autoridades fiscales a los contribuyentes.
	Transparencia y rendición de cuentas	se refiere a la divulgación abierta y accesible de información relativa a la recaudación y uso de los ingresos fiscales
Recaudación de tributos	Cumplimiento de las leyes y normativas locales	se refiere a la recopilación de impuestos y tasas de acuerdo con las leyes y regulaciones específicas establecidas a nivel municipal.
	Procesos de valoración y evaluación	se refieren al conjunto de actividades destinadas a determinar con precisión el valor de los activos o propiedades sujetos a impuestos
	Administración y recaudación	se refiere a la gestión integral de los impuestos y tasas locales, desde la identificación de los contribuyentes hasta la recaudación efectiva de los fondos.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “**Cuestionario de Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales**” elaborado por **Pinedo Geman, Eber** en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Gestión tributaria

Primera dimensión / subcategorías: Planificación tributaria.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alineación de políticas tributarias	-Evalúa la información conforme a la alineación de las políticas tributarias en la gestión tributaria	3	4	3	
involucramiento de las áreas	-Supervisa que exista en el proceso de la planificación tributaria involucramiento de las áreas complementarias	4	4	4	
efectividad de las estrategias	-Planifica una recaudación tributaria mediante el rendimiento y la efectividad de las estrategias	4	4	4	
adaptación cambios normativos	-Evalúa que el municipio tenga la capacidad de adaptarse a cambios normativos en el ámbito de la gestión tributaria	3	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Servicio al contribuyente

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
actualización valores catastrales	-Evalúa la eficacia de la gestión tributaria en cuanto a la actualización de los valores catastrales.	4	4	4	
precisión valoración de predios	-Analiza la precisión en la valoración de predios, y cómo se asegura de que esta información sea comunicada de manera comprensible a los contribuyentes	4	3	4	
resolución disputas valorativas	-Resuelve las disputas valorativas de manera satisfactoria para los contribuyentes	4	4	4	
procesos de revisión y apelación	-En los procesos de revisión y apelación, evalúa la diligencia y transparencia con la que se abordan los casos	3	4	4	

Tercera dimensión: Transparencia y rendición de cuentas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia de la gestión	-La información sobre la gestión tributaria y financiera de la municipalidad es transparente accesible para el ciudadano	4	4	4	
Mecanismos de revisión	-Evalúa los mecanismos de revisión utilizados para asegurar la precisión de la información tributaria	3	4	4	
Informes financieros de gestión	-El área encargada supervisa que los informes financieros de gestión se presenten de manera comprensible	3	4	4	
Rendición de cuentas	-La municipalidad realiza la rendición de cuentas en relación con la recaudación y utilización de fondos públicos	4	4	3	

Variable o categoría: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES

Primera dimensión / subcategorías: cumplimiento de la legislación y normativas locales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la normativa	-El área encargada supervisa que la recaudación de tributos municipales se cumpla conforme a la normativa vigente	3	4	3	
Cumplimiento de obligaciones	-Evalúa que el contribuyente cumpla de manera consistente con sus obligaciones en relación al recaudo	4	4	4	
Emisión de sanciones	-Realiza la emisión de sanciones de manera justa y proporcional a aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones	4	4	3	
Mecanismos de fiscalización	-Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficacia de los mecanismos de fiscalización y detectar posibles áreas de mejora	3	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Procesos de valoración y evaluación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Precisión valoración del predio	-En la municipalidad se realiza con precisión la valoración del predio de acuerdo con su valor de mercado	3	4	4	
Resolución de disputas	-El área encargada resuelve las disputas de manera efectiva y satisfactoria en relación con la valoración de propiedades	4	4	4	
Proceso de revisión y apelación	-Evalúa la eficacia del proceso de revisión y apelación para los contribuyentes que cuestionan la valoración de sus propiedades	3	4	4	
Actualización de los valores	-La municipalidad lleva a cabo una actualización periódica y oportuna de los valores de las propiedades	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Administración y recaudación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia en la recaudación	-Evalúa la eficiencia en la recaudación de tributos en términos de agilidad y precisión en el cobro de las obligaciones fiscales	4	4	4	
Deudas pendientes de cobro	-Se abordan de manera proactiva las deudas pendientes de cobro, según los procedimientos implementados para minimizar la deuda	4	4	4	
Efectividad en cobro de deudas	-El área encargada analiza la efectividad del cobro de deudas según las estrategias tomadas para su recuperación	4	3	4	
Medición de los ingresos fiscales	-En la municipalidad se evalúa la precisión y confiabilidad de los métodos utilizados para medir los ingresos fiscales	4	4	4	

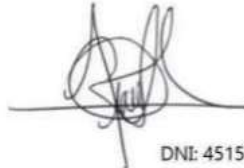
Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: CPC JHOANSSON VICTOR MANUEL QUILIA VALERIO

Especialidad del evaluador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA – ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN

29 de DICIEMBRE DE 2023



DNI: 45151436

Firma del evaluador
DNI 45151436

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "**Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023**".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOEL ALBERTO ALFARO MENDOZA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACIÓN
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	ASESOR DE TESIS PREGRADO

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	"Cuestionario de la gestión tributaria y recaudación de tributos".
Autor (a):	Pinedo Geman Eber (2023)
Procedencia:	Loreto-Perú
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital del Napo, Loreto
Significación:	<i>Determinar la relación de la gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto.</i>

4. Soporte teórico

(Describir en función al modelo teórico)

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión tributaria	Planificación tributaria	se refiere al proceso estratégico mediante el cual individuos, empresas u organizaciones diseñan y estructuran sus asuntos financieros.
	Servicio al contribuyente	se refiere a la provisión de atención y asistencia por parte de las autoridades fiscales a los contribuyentes.
	Transparencia y rendición de cuentas	se refiere a la divulgación abierta y accesible de información relativa a la recaudación y uso de los ingresos fiscales
Recaudación de tributos	Cumplimiento de las leyes y normativas locales	se refiere a la recopilación de impuestos y tasas de acuerdo con las leyes y regulaciones específicas establecidas a nivel municipal.
	Procesos de valoración y evaluación	se refieren al conjunto de actividades destinadas a determinar con precisión el valor de los activos o propiedades sujetos a impuestos
	Administración y recaudación	se refiere a la gestión integral de los impuestos y tasas locales, desde la identificación de los contribuyentes hasta la recaudación efectiva de los fondos.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el “**Cuestionario de Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales**” elaborado por **Pinedo Geman, Eber** en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.

El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente).

Variable o categoría: Gestión tributaria

Primera dimensión / subcategorías: Planificación tributaria.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Alineación de políticas tributarias	-Evalúa la información conforme a la alineación de las políticas tributarias en la gestión tributaria	4	4	4	
involucramiento de las áreas	-Supervisa que exista en el proceso de la planificación tributaria involucramiento de las áreas complementarias	4	4	4	
efectividad de las estrategias	-Planifica una recaudación tributaria mediante el rendimiento y la efectividad de las estrategias	4	4	4	
adaptación cambios normativos	-Evalúa que el municipio tenga la capacidad de adaptarse a cambios normativos en el ámbito de la gestión tributaria	3	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Servicio al contribuyente

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
actualización valores catastrales	-Evalúa la eficacia de la gestión tributaria en cuanto a la actualización de los valores catastrales.	4	4	4	
precisión valoración de predios	-Analiza la precisión en la valoración de predios, y cómo se asegura de que esta información sea comunicada de manera comprensible a los contribuyentes	4	4	4	
resolución disputas valorativas	-Resuelve las disputas valorativas de manera satisfactoria para los contribuyentes	4	4	4	
procesos de revisión y apelación	-En los procesos de revisión y apelación, evalúa la diligencia y transparencia con la que se abordan los casos	3	4	4	

Tercera dimensión: Transparencia y rendición de cuentas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia de la gestión	-La información sobre la gestión tributaria y financiera de la municipalidad es transparente accesible para el ciudadano	4	4	4	
Mecanismos de revisión	-Evalúa los mecanismos de revisión utilizados para asegurar la precisión de la información tributaria	4	4	4	
Informes financieros de gestión	-El área encargada supervisa que los informes financieros de gestión se presenten de manera comprensible	4	4	4	
Rendición de cuentas	-La municipalidad realiza la rendición de cuentas en relación con la recaudación y utilización de fondos públicos	4	4	3	

Variable o categoría: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES

Primera dimensión / subcategorías: cumplimiento de la legislación y normativas locales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la normativa	-El área encargada supervisa que la recaudación de tributos municipales se cumpla conforme a la normativa vigente	4	4	3	
Cumplimiento de obligaciones	-Evalúa que el contribuyente cumpla de manera consistente con sus obligaciones en relación al recaudo	4	4	4	
Emisión de sanciones	-Realiza la emisión de sanciones de manera justa y proporcional a aquellos contribuyentes que incumplen con sus obligaciones	4	4	3	
Mecanismos de fiscalización	-Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficacia de los mecanismos de fiscalización y detectar posibles áreas de mejora	4	4	4	

Segunda dimensión / subcategoría: Procesos de valoración y evaluación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Precisión valoración del predio	-En la municipalidad se realiza con precisión la valoración del predio de acuerdo con su valor de mercado	4	4	4	
Resolución de disputas	-El área encargada resuelve las disputas de manera efectiva y satisfactoria en relación con la valoración de propiedades	4	4	4	
Proceso de revisión y apelación	-Evalúa la eficacia del proceso de revisión y apelación para los contribuyentes que cuestionan la valoración de sus propiedades	4	3	4	
Actualización de los valores	-La municipalidad lleva a cabo una actualización periódica y oportuna de los valores de las propiedades	4	4	4	

Tercera dimensión / subcategoría: Administración y recaudación

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia en la recaudación	-Evalúa la eficiencia en la recaudación de tributos en términos de agilidad y precisión en el cobro de las obligaciones fiscales	4	4	4	
Deudas pendientes de cobro	-Se abordan de manera proactiva las deudas pendientes de cobro, según los procedimientos implementados para minimizar la deuda	4	4	4	
Efectividad en cobro de deudas	-El área encargada analiza la efectividad del cobro de deudas según las estrategias tomadas para su recuperación	4	3	4	
Medición de los ingresos fiscales	-En la municipalidad se evalúa la precisión y confiabilidad de los métodos utilizados para medir los ingresos fiscales	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: JOEL ALBERTO ALFARO MENDOZA

Especialidad del evaluador: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO, MAESTRO EN TRIBUTACIÓN

02 de ENERO DE 2024



Firma del evaluador
DNI 15864078

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 4: Autorización de la institución



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL NAPO
Calle Patricio Mosquera s/n
Santa Clotilde - Río Napo - Provincia de Maynas - Región Loreto.



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Santa Clotilde, 27 de Octubre del 2023.

OFICIO N° 052-2023-GAF-MDN

Señor:
EBER PINEDO GEMAN
Bachiller en Contabilidad
Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

REFERENCIA : SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA RECOJO DE INFORMACIÓN PARA UNA INVESTIGACIÓN ECONÓMICO.

Yo, Roberto Vela Ruíz, identificado con DNI N° 05410106; en mi calidad de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital del Napo; con Ruc N° 20165973683, ubicado en Calle Patricio Mosquera S/N, Distrito de Napo, Departamento de Loreto, Provincia de Maynas, República del Perú.

OTORGO AUTORIZACIÓN:

Al Señor, Eber Pinedo Geman, identificado con DNI N° 41441402; Bachiller de la carrera de Contabilidad, para que utilice toda la información necesaria de las áreas que crea conveniente; con la finalidad que pueda desarrollar su trabajo de investigación necesaria de las áreas que crea conveniente.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su trabajo de investigación denominada: "Gestión Tributaria y Recaudación de Tributos Municipales en la Municipalidad Distrital del Napo, Loreto, 2023 y poder optar al Título Profesional.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO


Ing. ROBERTO VELA RUIZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (H)

C.c.
Archivo
RVR-GAF/pvg

Anexo 5: Matriz de consistencia de la Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA	
<p>GENERAL ¿Cómo la gestión tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023?</p>	<p>GENERAL Determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023</p>	<p>GENERAL La gestión tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023</p>	<p>Gestión tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> -alineación de políticas tributarias -involucramiento de las áreas -efectividad de las estrategias -adaptación cambios normativos -actualización valores catastrales -precisión valoración de predios -resolución disputas valorativas -procesos de revisión y apelación -Transparencia de la gestión -Mecanismos de revisión -Informes financieros de gestión -Rendición de cuentas 	<p>Tipo: Aplicada Diseño: No experimental Corte Transversal Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional</p> <p>Variables: V1: Gestión tributaria V2: Recaudación de tributos municipales</p> <p>Población y muestra: Servidores públicos de la municipalidad de Napo, Loreto, 2023</p> <p>Técnica: -Encuesta Instrumento: -Cuestionario</p>	
<p>ESPECIFICOS PE1: ¿Cómo la planificación tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023?</p>	<p>ESPECIFICOS OE1: Determinar la relación planificación tributaria con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.</p>	<p>ESPECIFICAS HE1: La planificación tributaria se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023</p>				<p>Recaudación de tributos municipales</p>
<p>PE2: ¿Cómo el servicio al contribuyente se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023?</p>	<p>OE2: Determinar la relación del servicio al contribuyente con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.</p>	<p>HE2: El servicio al contribuyente se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023</p>				
<p>PE3:¿Cómo la transparencia y rendición de cuentas se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023?</p>	<p>OE3: Determinar la relación de la transparencia y rendición de cuentas con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto.2023.</p>	<p>HE3: La transparencia y rendición de cuentas se relaciona con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023.</p>				

Anexo 6: Base de datos

GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL NAPO, LORETO, 2023																																					
GESTION TRIBUTARIA														RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES																							
Planificación tributaria					Servicio al contribuyente					Transparencia y rendición de cuentas				Cumplimiento de la legislación y				Proceso de valoración y evaluación				Administración y recaudación															
E/P	P1	P2	P3	P4	D1	P5	P6	P7	P8	D2	P9	P10	P11	P12	D3	Total	g/g	P13	P14	P15	P16	D4	P17	P18	P19	P20	D5	P21	P22	P23	P24	D6	Total	GESTION TRIBUTARIA		RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES	
E1	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E1	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43	Rango	Nivel	Rango	Nivel
E2	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E2	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43	12,28	BAJO	12,28	BAJO
E3	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	39	E3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	29,43	MEDIO	29,43	MEDIO
E4	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	40	E4	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	40	44,60	ALTO	44,60	ALTO
E5	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	40	E5	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	40				
E6	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E6	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E7	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E7	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E8	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E8	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E9	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E9	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E10	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E10	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E11	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E11	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E13	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E13	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E14	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	44	E14	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	44				
E15	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E16	4	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	40	E16	4	3	3	3	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	40				
E17	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	40	E17	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E18	4	4	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	40	E18	4	4	3	3	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	40				
E19	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E19	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E20	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E20	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E21	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E21	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E22	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	40	E22	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E23	4	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E23	4	3	3	3	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	40				
E24	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E24	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E25	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E25	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E26	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	43	E26	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E27	4	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	40	E27	4	3	3	3	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	40				
E28	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E28	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E29	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E29	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E30	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E30	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E31	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E31	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E32	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E32	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E33	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E33	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				
E34	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40	E34	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	40				
E35	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39	E35	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	39				
E36	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	43	E36	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	43				